



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

09050000/DIR/JUR/2026/2-0401

Zapopan, Jalisco, a 17 de septiembre de 2026

Asunto: Información Fundamental

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Unidad Administrativa Basílica, segundo piso
Zapopan, Jalisco.



Me refiero a la información fundamental consistente en las **Licencias de Urbanización** emitidas por esta Dependencia en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

Sobre el particular, hago de su conocimiento **que durante dicho periodo no se expidió ninguna licencia de urbanización, esto tal y como se manifestó mediante correo electrónico enviado en tiempo y forma la Dependencia a su digno cargo, lo anterior para los efectos del sistema de información que ventila los trámites autorizados en el portal de internet, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE "


Juan Pablo Magaña Vázquez
Director de Ordenamiento del Territorio

EGPE/dgg
Vg. 2026